



Método para el control de perfiles psicológicos del efecto jurídico y psicológico en menores víctimas de abuso infantil.

Method for monitoring psychological profiles of the legal and psychological effect on child victims of child abuse.

Diana Elizabeth Correa Manzano¹, Marcela Anarcaly Zambrano Olvera², and Deinier Ros Álvarez³

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Ecuador. E-mail: uq.dianacm43@uniandes.edu.ec

² Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Ecuador. E-mail: uq.cjuridico@uniandes.edu.ec

³ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Ecuador. E-mail: uq.deinierra09@uniandes.edu.ec

Resumen. El abuso sexual infantil es un asunto complejo que ha impactado a numerosos niños y jóvenes a lo largo de la historia, el cual se ve obstaculizado por su propia complejidad en su identificación. A pesar de la alta incidencia de violencia entre menores, el abuso sexual infantil a menudo pasa desapercibido. Requiere una atención especial debido a su dificultad para ser detectado, especialmente cuando ocurre en el seno familiar, involucrando a figuras como padres biológicos, padrastros, tíos o amigos cercanos. La presente investigación propone el desarrollo de un método para el control de perfiles psicológicos del efectos jurídicos y psicológicos en menores víctimas de abuso infantil. El estudio se centra en el desarrollo de un método neutrosófico para evaluar y controlar los perfiles psicológicos de víctimas de abuso infantil desde una perspectiva jurídica y psicológica. Se proporciona una herramienta que permitan identificar y comprender el impacto del abuso en el bienestar emocional y mental de los niños, así como en su capacidad para participar en procesos legales. El método propuesto busca mejorar la detección temprana de los efectos del abuso, facilitar la intervención oportuna y brindar un apoyo más efectivo a los menores afectados. El enfoque interdisciplinario del estudio pretende integrar la comprensión de los aspectos legales y psicológicos para abordar de manera integral las necesidades de las víctimas de abuso infantil.

Palabras Claves: Efectos jurídicos, efectos psicológicos, menor, víctima, abuso infantil, perfiles psicológicos.

Abstract. Child sexual abuse, a complex issue that has impacted numerous children and young people throughout history, is hampered by its own complexity in its identification. Despite the high incidence of violence between minors, child sexual abuse often goes unnoticed. It requires special attention due to its difficulty in being detected, especially when it occurs within the family, involving figures such as biological parents, stepfathers, uncles or close friends. The present research proposes the development of a method for controlling psychological profiles of legal and psychological effects in minor victims of child abuse. The study focuses on the development of a neutrosophic method to evaluate and control the psychological profiles of victims of child abuse from a legal and psychological perspective. A tool is provided to identify and understand the impact of abuse on the emotional and mental well-being of children, as well as their ability to participate in legal processes. The proposed method seeks to improve early detection of the effects of abuse, facilitate timely intervention and provide more effective support to affected minors. The interdisciplinary approach of the study aims to integrate the understanding of legal and psychological aspects to comprehensively address the needs of victims of child abuse.

Keywords: Legal effects, psychological effects, minor, victim, child abuse, psychological profiles.

1 Introducción

El abuso sexual infantil es complejo y a menudo pasa desapercibido, especialmente en entornos familiares. Requiere atención especial debido a su dificultad para ser detectado, a pesar de su alta incidencia [1]. De acuerdo con [2], alrededor del 50% de los jóvenes de entre 2 y 17 años se enfrentan anualmente a algún tipo de violencia en todo el mundo. El año pasado, la violencia física, sexual o emocional afectó al 58% de los niños en América Latina y al 61% de los niños en América del Norte, según estimaciones a nivel mundial. El 32% de los estudiantes norteamericanos y el 30% de los sudamericanos reportaron haber sido acosados, según el mismo análisis.

Los datos sobre abuso sexual infantil son limitados, pero los datos de la Encuestas de Violencia sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (EVCNNA) indican que el 16% de las niñas y el 10% de los niños en Honduras, el 15% de las niñas y el 8% de los niños en Colombia y el 14% de las niñas y el 3% de los niños de El Salvador experimentaron violencia sexual antes de los 18 años, según lo informado por los jóvenes de 18 a 24 años.

Según, la (UNICEF, 2024) durante los últimos 18 años, se han documentado más de 300,000 casos graves de violencia contra la infancia en contextos de conflicto alrededor del mundo. Desde 2005, al menos 120,000 niños han fallecido o han sufrido lesiones graves a causa de guerras en diferentes partes del mundo y en todos los continentes, con un promedio de casi 20 niños afectados diariamente. Más de 16.000 niños niñas sometido a actos de violencia sexual. En Ecuador, el 65% de los abusos sexuales fueron cometidos por familiares y conocidos. Según el Consejo Nacional de la Judicatura y la Fiscalía, se han reportado 2566 casos de abuso sexual entre 2018 y 2023 [3].

El abuso sexual infantil es un problema extendido a nivel global y puede manifestarse a través de cambios en el comportamiento, signos físicos visibles o de manera silenciosa, revelándose solo cuando la víctima lo divulga. Los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de diagnosticar el abuso, informar a los servicios de protección infantil, tratar posibles infecciones de transmisión sexual, ofrecer apoyo a los niños y sus familias, y brindar consejos sobre cómo prevenir el abuso sexual. De esta manera, se busca proporcionar una intervención completa para la víctima y su entorno, con la esperanza de mejorar el pronóstico [4].

En esta investigación se descubrió que la mayoría de los casos de abuso sexual suceden en casa, con los padres, padrastros y el esposo de la víctima como los que más cometen el abuso. El abuso puede causar problemas emocionales y sociales que afectan el desarrollo y comportamiento de los niños. La Terapia Ocupacional puede ayudar a evitar estos problemas en los niños que han sufrido abuso sexual [5].

El abuso sexual infantil es un tema que aún se considera tabú en nuestra sociedad, y muchos niños sufren en silencio esta forma de violencia. Según el Código Penal brasileño, la violación se define como la relación no consentida entre un adulto y un menor con el objetivo de satisfacer deseos sexuales, ya sea de forma física, verbal o no física, lo que dificulta su identificación y prueba. Además del abuso sexual, los niños también pueden experimentar negligencia, violencia física, violencia psicológica, explotación sexual comercial y violencia escolar [6].

Atendiendo a los altos indicadores de incidencia reportados, la presente investigación tiene como objetivo desarrollar un método neutrosófico para evaluar y controlar los perfiles psicológicos de víctimas de abuso infantil desde una perspectiva jurídica y psicológica.

2 Preliminares

En Ecuador, (Código Orgánico Integral Penal, COIP, 2017)[7] establece:

La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. Cuando la víctima sea menor de catorce años de edad o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si la víctima es menor de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años (Art. 170).

El abuso sexual infantil incestuoso “es traumático, interminable y doloroso, impactando el desarrollo humano. Requiere intervención clínica enfocada en culpa, vergüenza, inadecuación corporal y disfuncionalidad sexual, siendo una forma grave y frecuente de violencia” [8]. Durante la crisis de la COVID-19, se ha producido un notable incremento en la tasa de desempleo, lo que ha ocasionado cambios significativos en la dinámica familiar. Se ha evidenciado un alza en los casos de violencia física y sexual, así como en el abandono de menores, situaciones que con frecuencia no son reportadas fuera del círculo familiar. En resumen, la pandemia ha introducido múltiples factores de riesgo que han contribuido al aumento de casos de maltrato infantil a nivel global durante los períodos de aislamiento social. Esto ha dado lugar a la persistencia de abusos físicos, negligencia, maltrato verbal y emocional en numerosos adultos, con consecuencias que incluyen lesiones y traumas psicológicos [9].

La respuesta de los Estados a la pandemia ha aumentado los riesgos de abuso infantil, con incremento durante emergencias sanitarias, asociación con confinamientos, proximidad a abusadores, barreras para acceder a ayuda comunitaria y denuncia del abuso [10]. Un niño abusado sexualmente “puede desarrollar trastorno bipolar. Es esencial analizar el impacto del abuso, comprender los síntomas del trastorno, y aplicar la Terapia Cognitivo-Conductual. El apoyo familiar es crucial en la recuperación” [11].

Según [12]“el trastorno límite de la personalidad (TLP) se caracteriza por inestabilidad afectiva, vacío emocional, pensamiento dicotómico y otros síntomas. Desde la perspectiva psicoanalítica, estos síntomas pueden reflejar desequilibrios psíquicos y mecanismos de defensa en pacientes con TLP”.

El maltrato infantil, en sus diversas formas (física, psicológica, sexual), es un desafío importante para la

Pediatría debido a su frecuencia y gravedad. Reconocerlo y abordarlo es crucial, ya que puede tener un impacto significativo en el niño y su familia a corto y largo plazo. Detectar el maltrato puede ser complicado debido a la variabilidad en su presentación y la falta de capacitación, pero es fundamental para establecer un diagnóstico, iniciar el tratamiento necesario y proteger al niño.

Buena iniciativa, se encuentra presente con el programa educativo en la sierra ecuatoriana previene abuso sexual infantil con formación a 264 docentes, abordando historia, leyes, prevención y herramientas para identificar signos de abuso [13]. El abuso infantil es una preocupación global que genera consecuencias devastadoras tanto a nivel psicológico como jurídico para los menores afectados. Este fenómeno, caracterizado por la vulneración de los derechos y la integridad de los niños, plantea desafíos significativos en términos de protección legal y bienestar emocional.

En este contexto, es crucial comprender y analizar los efectos tanto jurídicos como psicológicos que experimentan los menores víctimas de abuso infantil. Esta introducción se propone explorar la compleja interacción entre el sistema legal y los aspectos emocionales de los niños que han sufrido abuso, destacando la importancia de abordar esta problemática desde una perspectiva multidisciplinaria y centrada en el bienestar integral de los menores. En este sentido, se examinarán las implicaciones legales de la protección de los derechos de los niños, así como los efectos psicológicos del abuso infantil y la necesidad de intervenciones especializadas para mitigar su impacto. La infancia, etapa de sueños y desarrollo, se ve truncada cuando irrumpe el abuso, dejando huellas imborrables en la vida de los niños. Este flagelo, que vulnera sus derechos y su seguridad, genera profundas repercusiones tanto en el ámbito legal como en el psicológico.

En el plano jurídico, el abuso infantil configura un delito que exige medidas contundentes para proteger a las víctimas. La Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y Adolescencia (Ecuador) son instrumentos legales que establecen la obligación de los Estados de velar por la seguridad e integridad de los menores.

Sin embargo, la aplicación de la ley enfrenta desafíos como la dificultad para obtener pruebas y la victimización secundaria en el proceso judicial. Se requiere fortalecer la protección legal y brindar apoyo especializado a las víctimas para que puedan acceder a la justicia sin ser revictimizadas.

Las secuelas psicológicas del abuso infantil son devastadoras y pueden persistir a lo largo del tiempo. Ansiedad, depresión, baja autoestima, trastornos del sueño y dificultades en el aprendizaje son solo algunos ejemplos de las consecuencias a corto plazo. A largo plazo, las víctimas pueden desarrollar trastorno de estrés posttraumático (TEPT), trastornos de la personalidad, abuso de sustancias, conductas autodestructivas y dificultades en las relaciones sociales.

La intervención y el tratamiento son fundamentales para la recuperación de las víctimas. La terapia psicológica individual y familiar, los grupos de apoyo y la intervención en el entorno familiar son algunos de los recursos disponibles para ayudar a los niños a superar el trauma y reconstruir su vida.

Abordar el abuso infantil es una responsabilidad de toda la sociedad. Es necesario unir esfuerzos para prevenir este delito, proteger a las víctimas y brindarles el apoyo que necesitan para sanar y construir un futuro mejor.

3. Método para el control de perfiles psicológicos del efecto jurídico y psicológico en víctimas de abuso infantil mediante la lógica neutrosófica

3.1 Lógica neutrosófica

La lógica neutrosófica (NL) es un armazón general para unificación de muchas lógicas existentes. Generaliza la lógica borrosa (especialmente la lógica intuicionista borrosa). La idea importante de NL es caracterizar cada declaración lógica en un espacio 3D neutrosófico, donde cada dimensión del espacio representa la verdad (T) respectivamente, la falsedad (F), y indeterminancia (I) de la declaración bajo consideración, donde T, I, F son estandarte o no estandarte real subconjunto de $[-0, 1+]$ [14], [15].

La unidad de intervalo clásico $[0,1]$ se puede usar. T,I,F son componentes independientes dejando espacio para información incompleta (cuando la suma superior <1); para consecuente e información contradictoria; (cuando el suma superior >1) o información completa (suma de componentes $=1$)[16], [17], [15].

Los conjuntos neutrosóficos son una generalización de conjunto borroso (especialmente de conjunto intuicionista borroso). Deja ser U, un universo de discurso, y M un conjunto incluido en U. Un elemento x de U es notado en respeto del conjunto M como $x(T, I, F)$ y pertenece a M en el modo siguiente: Es t% verdad en el conjunto, i% indeterminante (desconocido si sea) en el conjunto, y f% falso, donde t varía en T, i varía en I, f varía en F[18], [19], [16], [20].

Estadísticamente T, I, F son subconjuntos, pero dinámicamente T, I, F son funciones u operaciones dependiente de muchos parámetros desconocidos o conocidos [21-23].

Con el propósito de facilitar la aplicación práctica a un problema de toma de decisiones y de la ingeniería se realizó la propuesta los conjuntos neutrosóficos de valor único [24], [25], [26] (SVNS por sus siglas en inglés) los cuales permiten el empleo de variable lingüísticas [27], [28] lo que aumenta la interpretabilidad en los modelos de recomendación y el empleo de la indeterminación [29-31].

Sea X un universo de discurso. Un SVNSA sobre X es un objeto de la forma.

$$A = \{ \langle x, u_A(x), r_A(x), v_A(x) \rangle : x \in X \} \quad (1)$$

donde $u_A(x): X \rightarrow [0,1]$, $r_A(x): X \rightarrow [0,1]$ y $v_A(x): X \rightarrow [0,1]$ con $0 \leq u_A(x) + r_A(x) + v_A(x) \leq 3$ para todo $x \in X$. El intervalo $u_A(x)$, $r_A(x)$ y $v_A(x)$ denotan las membrecías a verdadero, indeterminado y falso de x en A , respectivamente. Por cuestiones de conveniencia un número SVN será expresado como $A = (a, b, c)$, donde $a, b, c \in [0,1]$, y $a + b + c \leq 3$.

3.2 Diseño del método para el control de perfiles psicológicos del efecto jurídico y psicológico en menores víctimas de abuso infantil

El método propuesto consta de tres procesos principales, selección de perfiles, evaluación de las alternativas y selección de la base de conocimiento del perfil de semejanza. La Figura 1 muestra un esquema con el funcionamiento general del método propuesto.

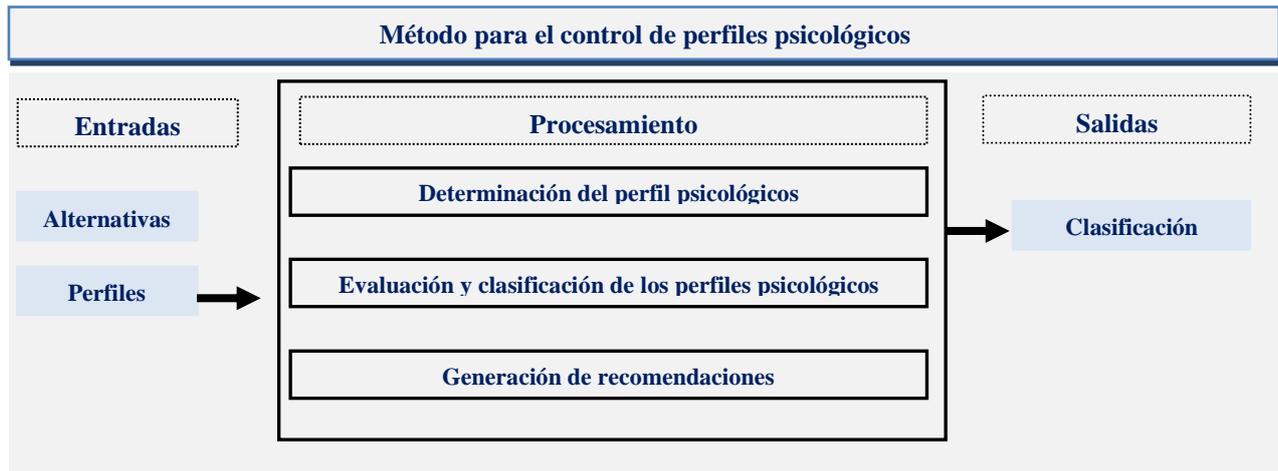


Figura 1: Esquema general del funcionamiento del método para el control de perfiles psicológicos.

A continuación, se presenta el flujo de trabajo. Está basado fundamentalmente en la propuesta de Cordón [32, 33], para sistemas de recomendación basados en conocimiento permitiendo representar términos lingüísticos y la indeterminación mediante números SVN [34-36].

La descripción detallada de cada una de sus actividades y del modelo matemático que soporta la propuesta es presentada a continuación.

3.1 Creación de la base de datos con los perfiles de control psicológicos

Cada uno de los casos a_i será descrito por un conjunto de características que conformarán el perfil de control psicológico.

$$C = \{c_1, \dots, c_k, \dots, c_l\} \quad (2)$$

Este perfil puede ser obtenido de forma directa a partir de los algoritmos computacionales utilizados para la captura de datos almacenados de comportamientos históricos de casos de abuso infantil:

$$F_{a_j} = \{v_1^j, \dots, v_k^j, \dots, v_l^j\}, j = 1, \dots, n \quad (3)$$

Las valoraciones de las características de las infecciones, a_j , serán expresadas utilizando la escala lingüística S , $v_k^j \in S$, [37-39] donde $S = \{s_1, \dots, s_g\}$ es el conjunto de término lingüísticos definidos para evaluar la característica c_k utilizando los números SVN. Para esto los términos lingüísticos a emplear son definidos [40, 41]. Una vez descritas el conjunto de efecto jurídico y psicológico en menores víctimas de abuso infantil que representan las alternativas:

$$A = \{a_1, \dots, a_j, \dots, a_n\} \quad (4)$$

Los perfiles son guardados en una base de datos para su posterior recuperación.

3.2 Obtención del perfil de control psicológico

En esta actividad se determina la información de los perfiles de control psicológico sobre las preferencias de estos, almacenándose en un perfil de modo que:

$$P_e = \{p_1^e, \dots, p_k^e, \dots, p_l^e\} \quad (5)$$

El perfil estará integrado por un conjunto de atributos que caracterizan a las infecciones:

$$C^e = \{c_1^e, \dots, c_k^e, \dots, c_l^e\} \quad (6)$$

Donde $c_k^e \in S$

Este puede ser obtenido mediante ejemplo o mediante el llamado enfoque conversacional y mediante ejemplos de entrada los cuales pueden ser adaptados [42], [43], [44], [45].

3.3 Filtrado de los perfiles de control psicológico

En esta actividad se filtran los perfiles de control psicológico de acuerdo al perfil almacenado para encontrar cuáles son las más adecuadas según las características presentes. Con este propósito se calcula la similitud entre el perfil de los casos, P_e y cada perfil disponible a_j registrado en la base de datos. Para el cálculo de la similitud total se emplea la siguiente expresión:

$$S_i = 1 - \left(\left(\frac{1}{3} \sum_{j=1}^n \{(|a_{ij} - a_j^*|)^2 + (|b_{ij} - b_j^*|)^2 + (|c_{ij} - c_j^*|)^2\} \right)^{\frac{1}{2}} \right) \quad (7)$$

La función S calcula la similitud entre los valores de los atributos del perfil de control psicológico y los almacenados, a_j [46].

3.4 Generación de recomendaciones

Una vez calculada la similitud entre el perfil de control psicológico y los almacenados en la base de datos, cada uno de los perfiles se ordenan de acuerdo a la similitud obtenida representados por el siguiente vector de similitud [47, 48].

$$D = (d_1, \dots, d_n) \quad (8)$$

La mejor recomendación serán aquellas que mejor satisfagan las necesidades del perfil del caso, o sea, que presente mayor similitud [49].

4 Implementación del método propuesto

La presente sección describe la implementación del método propuesto para el control de perfiles psicológicos del efecto jurídico y psicológico en menores víctimas de abuso infantil. La herramienta permite la obtención de datos que permiten la identificación de una violación en menores de edad. A continuación se presenta un ejemplo demostrativo a partir del cual se parte de la base de datos que posee:

$$A = \{a_1, a_2, a_3, a_4\}$$

Descrito por el conjunto de atributos

$$C = \{c_1, c_2, c_3, c_4, c_5, c_6, \}$$

Los atributos se valorarán en la siguiente escala lingüística (Tabla 1). Estas valoraciones serán almacenadas para nutrir la base de datos.

Tabla 1: Términos lingüísticos empleados [50].

Término lingüístico	Números SVN
Extremadamente buena (EB)	(1,0,0)
Muy muy buena (MMB)	(0.9, 0.1, 0.1)
Muy buena (MB)	(0.8,0,15,0.20)
Buena (B)	(0.70,0.25,0.30)
Medianamente buena (MDB)	(0.60,0.35,0.40)
Media (M)	(0.50,0.50,0.50)
Medianamente mala (MDM)	(0.40,0.65,0.60)

Término lingüístico	Números SVN
Mala (MA)	(0.30,0.75,0.70)
Muy mala (MM)	(0.20,0.85,0.80)
Muy muy mala (MMM)	(0.10,0.90,0.90)
Extremadamente mala (EM)	(0,1,1)

La Tabla 2 muestra una vista con los datos utilizados en este ejemplo.

Tabla 2: Base de datos de perfiles psicológicos en menores víctimas de abuso infantil.

	c_1	c_2	c_3	c_4	c_5	c_6
a_1	MMB	M	B	MD	MB	M
a_2	B	M	B	B	MB	M
a_3	M	MMB	B	B	MMB	B
a_4	M	M	B	MMB	M	B

Si un funcionario del sistema jurídico u_e , desea recibir las recomendaciones del sistema, deberá proveer información al mismo expresando sus perfiles psicológicos del efecto jurídico y psicológico en menores víctimas de abuso infantil. En este caso:

$$P_e = \{B, M, B, B, MB, B\}$$

El siguiente paso en nuestro ejemplo es el cálculo de la similitud entre el perfil psicológico y los perfiles almacenados en la base de datos.

Tabla 3: Similitud entre los perfiles almacenados y el perfil psicológico

a_1	a_2	a_3	a_4
0.60	0.80	0.75	0.60

En la fase de recomendación se recomendarán aquellos perfiles que más se acerquen al perfil psicológico suministrado por u_e . Un ordenamiento de los perfiles basado en esta comparación sería el siguiente.

$$\{a_2, a_3, a_1, a_4\}$$

En caso de que el sistema recomiende los dos casos más cercanos, estas serían las recomendaciones:

$$a_2, a_3$$

La aplicación de las recomendaciones provee una vecindad lo más cercano al perfil comparativo para el ejemplo en cuestión la solución es:

$$a_2$$

Discusión

Los hallazgos muestran que los niños que han sufrido abuso infantil enfrentan un riesgo elevado de experimentar problemas psicológicos, incluyendo ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático y trastornos alimentarios. Entre ellos se destacan:

- Efectos jurídicos: A pesar de la existencia de normativas destinadas a proteger a los menores, el abuso sexual infantil persiste, lo que sugiere deficiencias en la aplicación efectiva de las leyes. Los casos de abuso sexual infantil deben ser reportados a las autoridades correspondientes, lo que puede desencadenar acciones legales para llevar a los responsables ante la justicia y buscar reparación para las víctimas. Dependiendo de la gravedad del abuso y las circunstancias específicas, los perpetradores pueden enfrentar sanciones que van desde prisión hasta multas, de acuerdo con la legislación de cada país.
- Efectos psicológicos: El abuso sexual infantil puede dejar marcas psicológicas profundas, como trastorno de estrés postraumático, depresión y ansiedad, que pueden persistir a lo largo del tiempo si no se abordan adecuadamente.

El trauma experimentado durante la infancia puede afectar negativamente el desarrollo emocional, cognitivo y social de los niños, dificultando la formación de relaciones saludables y el logro de su máximo potencial.

Los efectos del abuso pueden manifestarse en problemas de comportamiento, bajo rendimiento académico, dificultades en las relaciones sociales y desconfianza en las figuras de autoridad.

Es esencial proporcionar terapias específicas, como terapia cognitivo-conductual y apoyo emocional, para ayudar a los niños a procesar el trauma y desarrollar habilidades de afrontamiento saludables.

En esta investigación, se decidió relizar una encuesta para fortalecer los resultados del método propuesto. Los principales hallaszgos son descritos en la tabla 4.

Tabla 4: Representación de preguntas y resultados cualitativos de la encuesta realizada.

Pregunta	Resultado cualitativo
¿Cuáles son los principales desafíos jurídicos que enfrentan los menores víctimas de abuso infantil en el proceso legal, y cómo podrían superarse para garantizar una protección más efectiva?	A. Deficiencia en la administración de justicia (40%). B. Falta de agilidad en las investigaciones (30%). C. ¿protección de menores víctimas de abuso infantil? (30%).
¿Cómo influye el acceso a la justicia en la recuperación psicológica de los menores víctimas de abuso infantil, y qué medidas podrían implementarse para mejorar el acceso y la participación activa de los niños en el sistema judicial?	A. Falta de personas como psicólogos que den seguimiento a las víctimas (50%). B. Preocupación por existen varios casos son denunciar (40%). C. Falta de confianza en el sistema judicial. (25%).
¿En qué medida la especialización judicial en casos de abuso infantil contribuye a la eficacia del sistema legal, y cuáles son las implicaciones de contar con profesionales especializados en la atención de estos casos?	A. Los defensores públicos tienen una correcta preparación (50%). B. Falta de abogados con especialización en casos de abuso sexual (50%).

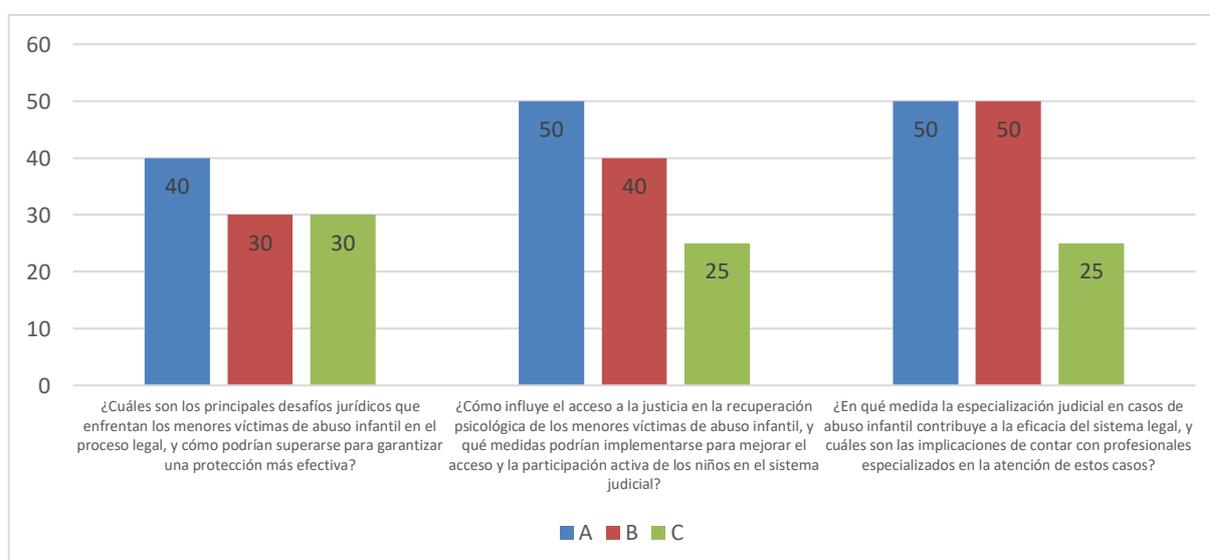


Figura 2. Representación estadístico del comportamiento de las respuestas obtenidas.

La discusión de este artículo científico aborda los efectos jurídicos y psicológicos en menores víctimas de abuso infantil, lo cual es una problemática compleja que afecta a niños en todo el mundo. El abuso sexual infantil, a menudo oculto y subestimado, requiere una atención especial debido a su dificultad para ser detectado, a pesar de su prevalencia alarmante, como lo indican [1] y [2]. Datos de UNICEF en 2024 revelan la magnitud global del problema, documentando una cifra alarmante de casos graves de violencia infantil, incluyendo violencia sexual, que afecta a miles de niños cada año.

En Ecuador, [3] destacan que una proporción significativa de abusos sexuales son perpetrados por familiares y conocidos, subrayando la urgencia de abordar este problema dentro de los entornos familiares. La legislación ecuatoriana, como el Código Orgánico Integral Penal [7], establece disposiciones específicas para sancionar el abuso sexual infantil, reconociendo la gravedad y el impacto duradero en las víctimas.

Además, se identifica un aumento preocupante en los casos de abuso infantil durante la pandemia de COVID-19, exacerbado por factores como el desempleo y el confinamiento, como lo sugieren [9] e [10]. Esta situación resalta la necesidad de políticas y medidas efectivas para proteger a los niños en tiempos de crisis.

Los efectos psicológicos del abuso sexual infantil son profundos y variados, como indican [11] y [12], quienes resaltan el riesgo de desarrollar trastornos mentales graves, como el trastorno bipolar y el trastorno límite de la personalidad. Además, Gallagher Norris et al. (2020) enfatizan la importancia de la detección temprana y el

abordaje multidisciplinario del abuso infantil, involucrando a profesionales de la salud y de la justicia para garantizar la protección y el bienestar de los niños.

La iniciativa educativa en Ecuador, mencionada por Jiménez Quincha (2022), es un paso importante hacia la prevención del abuso sexual infantil, destacando la importancia de la capacitación y la concientización en la identificación y el abordaje de esta forma de violencia.

Deben funcionar de mejor manera las diferentes instituciones del estado y dar apoyo como a continuación las vamos a detallar:

1. Establecimiento de programas de apoyo emocional:

- Creación de centros especializados en atención psicológica para menores víctimas de abuso, con enfoque en terapia individual y grupal.
- Colaboración con profesionales de la salud mental para brindar asesoramiento a las familias afectadas.

2. Inclusión de la psicología en el sistema educativo:

- Implementación de programas educativos que aborden la prevención del abuso infantil y promuevan la resiliencia en los niños.
- Capacitación de docentes y personal escolar en la identificación de signos de abuso y en la gestión de situaciones sensibles.

3. Red de apoyo comunitario:

- Creación de redes de apoyo comunitario que incluyan a profesionales de la salud mental, educadores y trabajadores sociales.
- Establecimiento de grupos de apoyo para padres y cuidadores con el objetivo de prevenir el abuso infantil y fortalecer las relaciones familiares.

Prevención y concientización:

1. Campañas de sensibilización:

- Desarrollo de campañas de concientización a nivel nacional sobre la gravedad del abuso infantil y los recursos disponibles para combatirlo.
- Colaboración con medios de comunicación para difundir mensajes educativos y destigmatizar la denuncia de casos.

2. Educación sexual y prevención:

- Integración de la educación sexual y la prevención del abuso en los programas escolares.
- Capacitación de profesionales de la salud para ofrecer charlas educativas en comunidades y centros educativos.

Conclusión

La presente investigación desarrolló un método para el control de perfiles psicológicos del efecto jurídico y psicológico en menores víctimas de abuso infantil. Los hallazgos de la investigación cualitativa subrayan la necesidad de implementar intervenciones sensibles y adaptadas a las necesidades específicas de las víctimas de abuso sexual infantil.

Es fundamental ofrecer apoyo psicológico especializado, así como garantizar el acceso a servicios legales y sociales para asegurar la protección y recuperación de los niños afectados. Asimismo, se destaca la importancia de promover la conciencia pública y la capacitación de profesionales para detectar, prevenir y abordar el abuso sexual infantil de manera efectiva.

La solución propuesta aborda la complejidad del abuso infantil desde una perspectiva integral, combinando medidas jurídicas y psicológicas. La implementación exitosa de estas estrategias requiere la colaboración activa de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, profesionales de la salud y la sociedad en general. Solo a través de un enfoque multidisciplinario y coordinado podemos garantizar un entorno seguro y propicio para la recuperación de los menores víctimas de abuso infantil.

Referencias

- [1] A. C. A. Castro, "Abuso sexual infantil," *AYLLU-SIAF. Revista de la Sociedad Iberoamericana de Antropología Filosófica (SIAF)*, vol. 5, no. 1, pp. 163-185, 2023.
- [2] OPS, "Violencia contra las niñas y los niños," 2024.
- [3] R. A. González, W. C. Núñez, J. C. Piloso, and I. D. Basurto, "Prevención contra el acoso sexual de menores," *Conrado*, vol. 17, no. 83, pp. 340-346, 2021.
- [4] M. P. F. Fallas, N. V. M. Correias, and C. Q. Musa, "Abordaje del abuso sexual infantil," *Revista Médica Sinergia*, vol. 5, no. 04, pp. 1-10, 2020.
- [5] G. R. dos Santos, A. S. Ponte, and T. F. Silva, "Abuso sexual infantil: impacto no comportamento da criança e perspectivas para a Terapia Ocupacional," *Revista Família, Ciclos de Vida e Saúde no Contexto Social*, vol. 2, pp. 820-831, 2021.
- [6] M. C. C. G. de Oliveira, D. F. de Freitas, K. M. de Castro, and G. B. da Silva, "Abuso sexual infantil," *Monumenta-Revista Científica Multidisciplinar*, vol. 1, no. 1, pp. 35-44, 2020.
- [7] C. O. I. Penal, and D. D. R. OFICIAL, "Código Orgánico Integral Penal, COIP," *SOLUCIÓN DE SOBREVIVENCIA Y CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO EN ÉPOCAS DE LOS MICROORGANISMOS*, 2017.
- [8] C. A. S. Mora, "Abuso sexual infantil incestuoso y su significación para adolescentes víctimas," *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, vol. 11, no. 2, pp. 145-166, 2022.
- [9] B. de Carvalho Magalhães, R. C. S. Souza, M. O. Silva, H. M. N. da Silva Oliveira, S. L. D. Antunes, G. de Almeida Gomes, A. L. D. Antunes, V. J. R. Gumes, L. E. L. Fernandes, and C. L. Silva, "Abuso infantil no período da pandemia da COVID-19," *Revista Eletrônica Acervo Saúde*, vol. 23, no. 1, pp. e11352-e11352, 2023.
- [10] M. J. I. De Arzaa, "The pandemic of child abuse," *Arch Argent Pediatr*, vol. 121, no. 5, pp. e202310134, 2023.
- [11] A. P. de Lira Araújo, K. da Costa Monteiro, M. I. d. O. M. Cursino, and V. de Oliveira Barros, "BIPOLARIDADE DECORRENTE DO ABUSO SEXUAL INFANTIL," *Revista Ibero-Americana de Humanidades, Ciências e Educação*, vol. 9, no. 6, pp. 1697-1706, 2023.
- [12] J. L. Pérez-Rivera, A. C. Pimentel-García, L. C. H. Díaz, M. S. Martínez-Arce, G. Guzmán-Díaz, and J. Cisneros-Herrera, "Trastorno límite de la personalidad y el abuso sexual infantil," *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, vol. 8, no. 15, pp. 37-40, 2021.
- [13] G. V. J. Quincha, "Programa piloto de intervención psicoeducativa para la prevención del abuso sexual infantil," *REVISTA U-Mores*, vol. 1, no. 1, pp. 77-99, 2022.
- [14] F. Smarandache, "A unifying field in Logics: Neutrosophic Logic," *Philosophy*, pp. 1-141: American Research Press, 1999.
- [15] F. Smarandache, and S. Pramanik, *New trends in neutrosophic theory and applications: Infinite Study*, 2016.
- [16] M. L. Vázquez, and F. Smarandache, *Neutrosophia: Nuevos avances en el tratamiento de la incertidumbre: Infinite Study*, 2018.
- [17] F. Smarandache, and M. Leyva-Vázquez, *Fundamentos de la lógica y los conjuntos neutrosóficos y su papel en la inteligencia artificial: Infinite Study*, 2018.
- [18] C. M. Villamar, J. Suarez, L. D. L. Coloma, C. Vera, and M. Leyva, *Analysis of technological innovation contribution to gross domestic product based on neutrosophic cognitive maps and neutrosophic numbers: Infinite Study*, 2019.
- [19] F. Smarandache, and T. Paroiu, *Neutrosophia ca reflectarea a realității neconvenționale: Infinite Study*, 2012.
- [20] J. González, and O. Mar. "Algoritmo de clasificación genética para la generación de reglas de clasificación," No.1, Vol.8; https://www.redib.org/recursos/Record/oai_articulo983540-algoritmo-clasificacion-genetica-generacion-reglas-clasificacion.
- [21] C. F. M. DELGADO, P. J. M. VERA, and M. Nory Analidhia PINELA MORAN, *Las habilidades del marketing como determinantes que sustentaran la competitividad de la Industria del arroz en el cantón Yaguachi: Infinite Study*, 2016.
- [22] I. Deli, S. Broumi, and F. Smarandache, "On neutrosophic refined sets and their applications in medical diagnosis," *Journal of new theory*, no. 6, pp. 88-98, 2015.
- [23] M. R. Hashmi, M. Riaz, and F. Smarandache, "m-Polar neutrosophic topology with applications to multi-criteria decision-making in medical diagnosis and clustering analysis," *International Journal of Fuzzy Systems*, vol. 22, pp. 273-292, 2020.
- [24] H. Wang, F. Smarandache, Y. Zhang, and R. Sunderraman, "Single valued neutrosophic sets," *Review of the Air Force Academy*, no. 1, pp. 10, 2010.
- [25] M. Saqlain, M. Saeed, M. R. Ahmad, and F. Smarandache, *Generalization of TOPSIS for Neutrosophic Hypersoft set using Accuracy Function and its Application: Infinite Study*, 2019.
- [26] J. F. Ramírez Pérez, M. Leyva Vázquez, M. Morejón Valdes, and D. Olivera Fajardo, "Modelo computacional para la recomendación de equipos de trabajo quirúrgico combinando técnicas de inteligencia organizacional," *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, vol. 10, no. 4, pp. 28-42, 2016.

- [27] M. Y. L. Vázquez, K. Y. P. Teurel, A. F. Estrada, and J. G. González, "Modelo para el análisis de escenarios basados en mapas cognitivos difusos: estudio de caso en software biomédico," *Ingeniería y Universidad: Engineering for Development*, vol. 17, no. 2, pp. 375-390, 2013.
- [28] N. Valcá, and M. Leyva-VÁ, "Validation of the pedagogical strategy for the formation of the competence entrepreneurship in high education through the use of neutrosophic logic and Iadov technique," *Neutrosophic Sets and Systems*, vol. 23, pp. 45-51, 2018.
- [29] G. Nápoles, R. Bello, and K. Vanhoof, "How to improve the convergence on sigmoid fuzzy cognitive maps?," *Intelligent Data Analysis*, vol. 18, no. 6S, pp. S77-S88, 2014.
- [30] G. Nápoles, L. Concepción, R. Falcon, R. Bello, and K. Vanhoof, "On the accuracy–convergence tradeoff in sigmoid fuzzy cognitive maps," *IEEE Transactions on Fuzzy Systems*, vol. 26, no. 4, pp. 2479-2484, 2017.
- [31] J. Rojas-Delgado, R. Trujillo-Rasúa, and R. Bello, "A continuation approach for training artificial neural networks with meta-heuristics," *Pattern Recognition Letters*, vol. 125, pp. 373-380, 2019.
- [32] L. G. P. Cordon, "Modelos de recomendación con falta de información. Aplicaciones al sector turístico," Universidad de Jaén, 2008.
- [33] M. R. M. Arroyave, A. F. Estrada, and R. C. González, "Modelo de recomendación para la orientación vocacional basado en la computación con palabras [Recommendation models for vocational orientation based on computing with words]," *International Journal of Innovation and Applied Studies*, vol. 15, no. 1, pp. 80, 2016.
- [34] J. E. Ricardo, M. Y. L. Vázquez, A. J. P. Palacios, and Y. E. A. Ojeda, "Inteligencia artificial y propiedad intelectual," *Universidad y Sociedad*, vol. 13, no. S3, pp. 362-368, 2021.
- [35] I. A. González, A. J. R. Fernández, and J. E. Ricardo, "Violación del derecho a la salud: caso Albán Cornejo Vs Ecuador," *Universidad Y Sociedad*, vol. 13, no. S2, pp. 60-65, 2021.
- [36] G. Á. Gómez, J. V. Moya, J. E. Ricardo, and C. V. Sánchez, "La formación continua de los docentes de la educación superior como sustento del modelo pedagógico," *Revista Conrado*, vol. 17, no. S1, pp. 431-439, 2021.
- [37] R. Bello, A. Puris, A. Nowe, Y. Martínez, and M. M. García, "Two step ant colony system to solve the feature selection problem." pp. 588-596.
- [38] R. Bello, and J. L. Verdegay, "Los conjuntos aproximados en el contexto de la Soft Computing," *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, vol. 4, no. 1-2, 2010.
- [39] Y. Martínez, A. Nowé, J. Suárez, and R. Bello, "A reinforcement learning approach for the flexible job shop scheduling problem." pp. 253-262.
- [40] J. E. Ricardo, J. J. D. Menéndez, and R. L. M. Manzano, "Integración universitaria, reto actual en el siglo XXI," *Revista Conrado*, vol. 16, no. S 1, pp. 51-58, 2020.
- [41] J. E. Ricardo, N. B. Hernández, R. J. T. Vargas, A. V. T. Suntaxi, and F. N. O. Castro, "La perspectiva ambiental en el desarrollo local," *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2017.
- [42] L. Pérez, "Modelo de recomendación con falta de información. Aplicaciones al sector turístico," Tesis doctoral. Universidad de Jaén, 2008.
- [43] I. S. C. Omar Mar Cornelio, YunweiChen, Jorge Gulín González, "Model for decision-making on access control to remote laboratory practices based on fuzzy cognitive maps," *Revista Investigación Operacional*, vol. 45, no. 3, pp. 369-380, 2024.
- [44] W. L. S. Álava, A. R. Rodríguez, O. M. Cornelio, and B. B. Fonseca, "El papel de la inteligencia artificial en la transformación digital de las empresas," *Tono, Revista Técnica de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba SA*, vol. 19, no. 1, pp. 23-42, 2023.
- [45] D. P. Aguada, O. M. Cornelio, and A. O. García, "Servicios farmacéuticos y aplicación de la informatización para la satisfacción de los consumidores," *Revista Cubana de Salud Pública*, vol. 49, no. 3, 2024.
- [46] K. Pérez-Teruel, M. Leyva-Vázquez, and V. Estrada-Sentí, "Mental Models Consensus Process Using Fuzzy Cognitive Maps and Computing with Words," *Ingeniería y Universidad*, vol. 19, no. 1, pp. 7-22, 2015.
- [47] B. B. Fonseca, O. M. Cornelio, and I. P. Pupo, "Sistema de recomendaciones sobre la evaluación de proyectos de desarrollo de software," *Revista Cubana de Informática Médica*, vol. 13, no. 2, 2021.
- [48] M. Cornelio, "Estación de trabajo para la práctica de Microbiología y Parasitología Médica en la carrera de medicina integrado al sistema de laboratorios a distancia," *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, vol. 20, no. 2, pp. 174-181, 2016.
- [49] O. M. Cornelio, J. G. González, and I. S. Ching, "Modelo computacional para la toma de decisiones sobre el control de acceso a las prácticas de laboratorios," *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, vol. 18, no. 1, 2024.
- [50] R. Sahin, and M. Yigider, "A Multi-criteria neutrosophic group decision making metod based TOPSIS for supplier selection," *arXiv preprint arXiv:1412.5077*, 2014.

Recibido: Febrero 14, 2024. **Aceptado:** Marzo 06, 2024